

## **Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.**

**La presidenta María Andrea Medrano Ortega, haciendo uso de la voz comenta:**

Bienvenidas y Bienvenidos a la **Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable** del Gobierno Municipal de Guadalajara, agradeciendo también la presencia del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización el Licenciado Fernando Rivera Rodríguez y al Arquitecto Antonio Uribe que nos honran con su presencia.

Con fundamento en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara me permito presidir los trabajos de esta **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria**. A continuación, procedo a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe **quórum legal** suficiente para sesionar válidamente.

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.** Presente  
**Regidora Gloria Carranza González.** Presente  
**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.** Presente  
**Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.** Justificante  
**Regidor Juan Carlos Gutiérrez Gómez.** Presente  
**Regidor Miguel Zárate Hernández.** Presente  
**Regidor Juan José Cedillo Fajardo.** Presente

Por lo anterior, doy cuenta que existe quórum legal suficiente para sesionar toda vez que hay 7 (siete) de 8 (ocho) integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Una vez verificado lo anterior, informo que se recibió **Oficio** de el Regidor **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez** que solicita sea **justificada su inasistencia** a la presente Sesión Ordinaria.

Existiendo **quórum** legal siendo las 13 (trece) 44 (cuarenta y cuatro) horas del día miércoles 19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), doy inicio a los trabajos de esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable en el salón anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Respecto a la lectura y aprobación del Orden del Día que les fue enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente, someto a su consideración en

votación económica el Orden del Día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

En relación al segundo punto del orden del día me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto del artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara me permito presentar al que será nuestro Secretario Técnico el Lic. Ricardo Flores Espinosa exhortándolo para que a partir de esta fecha se desempeñe según lo establece el artículo 111 del código y demás relativo a la ley para servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios.

**En uso de la voz el Secretario Técnico:**

Muchas gracias regidora, quedo a las órdenes de cada uno, de todas y todos.

**La presidenta María Andrea Medrano Ortega, haciendo uso de la voz comenta:**

Una vez agotados los puntos Primero y Segundo, continúo con el Tercer asunto preguntando primeramente si autorizan la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, misma que se les envió con antelación, manifestándolo levantando su mano. A favor, aprobado.

Se pregunta si se aprueba el contenido de las mismas, aprobadas.

En un momento pasaran para que nos regalen el día de hoy su firma y continuando con el punto Cuatro del orden del día, solicito al Secretario Técnico mencione el dictamen que se proponen aprobar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico:**

Se trata del Turno **041/21** (cuarenta y uno, veintiuno) oficio COMUR 0066/2021 (sesenta y seis, dos mil veintiuno) del secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante el cual se remite el expediente de regularización COMUR-GDL-115 (ciento quince) -198 (ciento noventa y ocho) para la regularización del bien de dominio público denominado "Área de Ingreso a la Barranca".

El dictamen tiene por objeto, aprobar y ratificar el proyecto de resolución administrativa para el procedimiento de regularización que emite la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Guadalajara respecto al bien de dominio público denominado Área de Ingreso a la Barranca, mismo que ya fue aprobado por la propia COMUR.



- El predio donde se localiza el bien de dominio público denominado Área de Ingreso a la Barranca, se ubica dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 4 “Oblatos”, subdistrito 01 “La Barranca”, en la afluencia de la Av. Belisario Domínguez y las calles Ramón Aldana del Puerto y Camino a Arcediano.
- Cuenta con una superficie de 2,468.329 m2
- Uso o destino que se le dará es de equipamiento impacto medio;

Y por último, se aprueba exentar del pago respecto a los créditos fiscales y la aportación de áreas de cesión para destinos por tratarse de un predio para uso de equipamiento en términos de lo dispuesto por la fracción IX del artículo 1 de la ley de la materia y al artículo 82 del Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara.

Es cuanto Presidenta.

**La presidenta María Andrea Medrano Ortega, haciendo uso de la voz comenta:**

A continuación, se pregunta si alguien tiene alguna observación en el proyecto de dictamen del turno **041/21** (cuarenta y uno, veintiuno).

No habiendo ninguna otra observación al proyecto de dictamen, someto a su consideración en votación económica la aprobación del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Se pregunta si alguien tiene algún Asunto Vario que tratar.

Se hace de su conocimiento el **Oficio No. AMO-004-2021** correspondiente a la Ausencia de Sesiones durante el mes de Marzo y Abril por parte de la comisión y que ya se encuentra en el portal de transparencia.

No habiendo ningún asunto más y agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, siendo la 1 (una) 49 (cuarenta y nueve) horas del día 19 (diecinueve) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), Agradezco a todas y todos su valiosa asistencia y su tiempo.

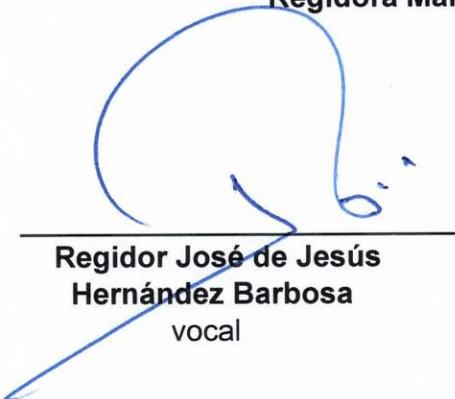
**ATENTAMENTE**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable**



---

**Regidora María Andrea Medrano Ortega**  
Presidenta



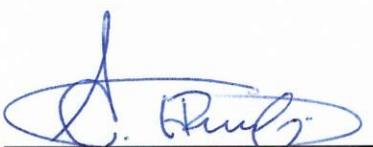
---

**Regidor José de Jesús  
Hernández Barbosa**  
vocal



---

**Regidora Gloria Carranza  
González**  
vocal



---

**Regidor Hilario Alejandro  
Rodríguez Cárdenas**  
vocal

---

**Regidor Jesús Eduardo  
Almaguer Ramírez**  
vocal

---

**Regidor Juan Carlos  
Gutiérrez Gómez**  
vocal



---

**Regidor Miguel Zárate Hernández**  
vocal

---

**Regidor Juan José Cedillo Fajardo**  
vocal